

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Miércoles 23 de Enero de 1884.

Num. 608

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 3 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcedia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 3'15 t.—De La Puebla á Palma y Manacor las 4 mixtas 8'30 m. y 3'45 t.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4'15 t.—Los domingos de La Puebla á Palma á las 5 t.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 19 á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Gran concurrencia de señores diputados; pero se han cambiado los papeles.)

En los bancos de la mayoría figuran la minoría conservadora, así es que se ven muchos claros, ó mejor dicho, mucho paño encarnado.)

En cambio los escaños de la oposicion están completamente llenos por los diputados de la que hoy ha dejado de ser mayoría; los radicales, republicanos y centralistas ocupan su sitio de siempre; el Sr. Lopez Dominguez se sienta donde acostumbra á hacerlo el Sr. Cánovas; en las tribunas bastante concurrencia; especialmente en la de periodistas, que saludan y conversan con los diputados de la mayoría y de la izquierda, al parecer satisfechos; pero la procesion debe andar por dentro.

Momentos despues de leida el acta, entran en el salon los ministros, á la cabeza de los cuales iba el Sr. Cánovas de gran uniforme, y ostentando en su pecho banderas y condecoraciones. Tambien vestian de gran uniforme y ostentaban banderas y placas los S. es. Romero Robledo, Cos Gayon, Elduayen, Quezada y Antequera.

El Sr. Silvela vestia el uniforme sencillo de ministro sin cruz, banda ni condecoracion alguna, y el Sr. conde de Tejada de Valdosera lucia el uniforme de consejero de Estado.

El Sr. Pidal de frac.

Al entrar los ministros en el salon, el Sr. Cánovas, preocupado sin duda; se dirigia al banco azul; pero acordándose de las prácticas que en tales casos se usan, volvió sobre sus pasos y se dirigió á la presidencia á saludar al señor Sagasta, siguiéndole los demas ministros.

El saludo entre los Sres. Cánovas y Sagasta nos pareció afectuoso.

El Sr. Cánovas: Siento, querido D. Práxedes, lo que ha pasado.

El Sr. Sagasta: Yo tambien, D. Antonio; pero no importa, porque es V. quien me sustituye.

Esto debieron decirse.

Los Sres. Romero Robledo y Pidal tambien cambiaron frases afectuosas con el Sr. Sagasta; el saludo de los demas ministros fué ceremonioso.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de ministros.

El señor presidente del CONSEJO (Cánovas) sube á la tribuna y dice:

S. M. el Rey se ha dignado firmar el real decreto que voy á tener la honra de leer al Congreso.

«En uso de las facultades que me corresponden por el artículo 32 de la Constitucion de la Monarquía española, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan suspendidas las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á 18 de Enero de 1884.

—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

El Sr. PRESIDENTE: Con arreglo al real decreto que acaba de leerse quedan suspendidas las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Se levanta la sesion.

El Sr. LASERNA: ¡Viva el Rey! ¡Viva! contestaron casi todos los diputados.

El Sr. MARTOS: ¡Viva el Rey! La misma contestacion unánime.

Despues de esto, cada mochecho se fué á su olivo.

EL Sr. ROMERO ORTIZ.

Tenemos el hondo sentimiento de participar á nuestros lectores que anoche, á las nueve y media, el Sr. Romero Ortiz.

Nació en Santiago de Galicia el 24 de Marzo de 1822, cursó en su pueblo la filosofia y toda la carrera de leyes menos el cuarto año que lo estudió en Madrid y se recibió de abogado el 8 de Agosto de 1843.

En su vida privada, lo mismo que en su vida pública, como periodista, como ministro de Gracia y Justicia, como orador profundo, correcto, enérgico, serio y entusiasta, don Antonio Romero Ortiz, ha sido en España y fuera de España la figura respetable de una reputacion conquistada por el esfuerzo, la perseverancia y el constante y convencido amor á la libertad.

La abnegacion y la firmeza son dos notas que se han destacado relevantes en la vida de este hombre político; Romero Ortiz nunca desmayó; alma de gran temple se hizo siempre superior á las contrariedades de la suerte, y las adversidades de la fortuna fué siempre en él impulsivo acicate que prestándole más vigor lo hacia volver á la lucha con nuevos bríos y mayor entusiasmo.

Sobrevino el alzamiento liberal de Lugo en 1846, y Romero Ortiz, al frente de una liga de jóvenes literatos que él habia organizado para la propaganda de las ideas liberales, peleó valerosamente contra las tropas de Villalonga y Concha (D. José.)

Perseguido y condenado á muerte despues de la accion de Carril, que puso término á la insurreccion, emigró á Portugal, y algun tiempo despues esperaba la amnistia en los húmedos y lóbregos calabozos de San Anton en la Coruña.

Amnistiado por fin, vino á Madrid y fué redactor del periodico progresista «La Nacion, donde se acreditó de escritor inteligente y fecundo, publicando artículos que inspiraron respeto y temor á los gabinetes moderados de entonces.

Despues de haber desempeñado el gobierno de varias provincias, fué elegido diputado por la Coruña en las Constituyentes del 54, y desde entonces ha ocupado sin interrupcion su asiento en las Cortes, interviniendo con oportunidad en los debates en que su palabra fogosa, sincera y elocuente ha sido necesaria.

Por aquel tiempo fué nombrado secretario del gobierno de Madrid y director de Hipotecas; á él se debe la organizacion del Registro de la Propiedad en España.

Al disolverse la Asamblea constituyente de 1836, fundó el periódico «La Peninsula, órgano de la fraccion progresista que entró en la union liberal, y cuyo periódico se retiró de la publicacion al promulgarse la ley de imprenta de Nocedal.

Triunfante la revolucion de 1868, el Sr. Romero Ortiz, que ya en 1865 y 66 habia sido subsecretario de Gracia y Justicia con el gabinete O'Donnell, fué llamado á desempeñar esta cartera en el Gobierno provisional.

Entre sus mas notables disposiciones como ministro de Gracia y Justicia, citaremos: la circular para perseguir los atentados contra la seguridad individual; el decreto suprimiendo la compania de Jesús; la creacion de una sala en el Tribunal Supremo para lo contencioso administrativo; organizacion de la seccion legislativa del ministerio de Gracia y Justicia; establecimiento de la unidad de fueros; reforma de la ley hipotecaria, y aranceles notariales. Durante su permanencia en el ministerio de Gracia y Justicia no se llevó á cabo ninguna senten-

cia de muerte, ascendiendo á 32 los reos indultados en esta pena.

Una vez proclamada la República el 11 de Febrero de 1873, el Sr. Romero Ortiz, diputado y miembro de la junta directiva del partido constitucional, sostuvo que no podia pasarse de una á otra forma de Gobierno sin los trámites prescritos en la Constitucion del Estado; y más tarde individuo de la comision permanente de las Cortes disueltas el 23 de Abril de 1873, se puso constantemente de parte de la legalidad, cuyo término se determinaba por aquella disolucion.

Al año siguiente, nombrado el Sr. Sagasta presidente del Consejo de ministros despues de la disolucion de las Constituyentes federales por el general Pavía, fué buscado y rogado con instancia el Sr. Romero Ortiz para ocupar la cartera de Ultramar, donde entró, representando las ideas más conciliadoras dentro de la unidad constitucional, que constituyó la base de aquel gobierno.

Partidario siempre de la conciliacion de todos los elementos liberales, fué uno de los que más contribuyeron, despues de la restauracion, á la formacion del partido liberal dinástico, cuyas reuniones tenian lugar en casa de este respetable hombre público, y siendo más tarde llamada la fusion liberal a regir los destinos de la nacion; el Sr. Romero Ortiz fué nombrado gobernador del Banco, cuyo destino ha venido desempeñando hasta hace poco con el aplauso de la opinion y del Consejo de administracion de dicho establecimiento.

Al par que político de gran talla, ha sido Romero Ortiz literato distinguido y profundo, y en este concepto fué elegido hace algunos años presidente de la Asociacion de Escritores y Artistas ilustrando las sesiones de este centro con su erudicion y combiniendo la idea del Centenario de Calderon, de cuya brillantez guardarán memoria todos los españoles.

En su sencilla morada de la calle de Serrano, deja Romero Ortiz establecido un interesante Museo de curiosidades, admiracion de cuantos lo visitan y que dá una clara idea de su laboriosidad, estudio y constancia en el trabajo.

Los últimos años de su vida política son demasiado conocidos. Al venir al poder el partido liberal ocupó el gobierno del Banco de España, donde permaneció hasta la constitucion del Gabinete Posada Herrera.

Su salud, que venia quebrantada hace tiempo, en estos últimos meses se ha resentido grandemente, hasta producir el desenlace que hondamente deploramos; y por el cual, además, enviamos nuestro sincero pésame á su atribulada familia.

EL DESENLACE.

En uso de su mas importante prerrogativa, la corona ha entregado el poder al partido conservador. Acatamos con todo el respeto que nuestra fé monárquica nos inspira la decision de S. M., decision que, como todas las que emanan de tan alto sitio, es indiscutible para los que tienen exacto concepto de la monarquía.

El Sr. Posada Herrera, aconsejando al rey que llamase al jefe del partido conservador, ha consumado la última de esas habilidades que constituyen toda su historia política.

Y decimos la última, porque suponemos que ya no habrá ningun partido, ningun grupo, ninguna fraccion que sea capaz de fiarse del Sr. Posada Herrera en el porvenir. Su consejo no es á todas luces mas que la expresion de una venganza contra la mayoría, contra esa mayoría que debia representar en el Gobierno, y á cuya confianza, doctrinas y aspiraciones faltó en el momento de verse

elevado á la presidencia del Consejo de ministros.

¡Lucida y brillante es la última etapa de la vida política del Sr. Posada Herrera!

Llegó de Llanes decidido á apoyar al Sr. Cánovas; fué elevado por éste al sillón presidencial, y al poco tiempo trató de formar un Gobierno parecido al que últimamente ha presidido para jugar una mala partida á los conservadores y dividir aquella mayoría; por la rectitud y entereza del señor Sagasta no pudo realizar semejante propósito; pero eso no impidió que, al fin y al cabo, abandonase á los conservadores en sus postrimerias para venir en mal hora á nuestro partido.

Entre nosotros mereció tambien la altísima honra de ser elevado á la presidencia de la Cámara, y entre nosotros tambien se prestó á capitanear la primera disidencia que surgió en la mayoría para formar un Gabinete.

Aquí parecian haberse acabado las habilidades del Sr. Posada Herrera, pero llevaba tres meses en un nuevo partido, y naturalmente debia dejar un recuerdo de sus artes á los recientes amigos.

El recuerdo ha sido el consejo dado á S. M., faltando á lo acordado en el Consejo de anteanoche, segun los izquierdistas dicen, y ganándose el aplauso de los periódicos conservadores, que anoche le elogian con un entusiasmo que no se compagina bien con las nuevas ideas democráticas que desde hace tres meses habian asaltado á la mente del Sr. Posada Herrera.

Vaya con Dios el Sr. Posada Herrera, si se va á Llanes, como es de suponer; vaya con Dios, que puede congratularse, á la hora presente, de que habiéndose liberalizado hasta el punto de coincidir en opinion con el Sr. Martos, ha entregado á su país á una reaccion cuyo alcance se adivina con solo conocer los últimos discursos del Sr. Cánovas y la composicion del nuevo Ministerio.

Vaya con Dios el Sr. Posada Herrera, y al hacer el frecuente alarde de que no ha pertenecido á ningun partido, puede añadir que ha tenido poder para perturbarlos todos.

El Sr. Cánovas ha acertado: el alcance del patriótico concurso que ofreció á la izquierda está ya conocido; pero seguramente que el Sr. Cánovas no contaba en sus maquiavélicos planes con un factor tan importante como el de las habilidades del Sr. Posada Herrera.

Este auxilio se le ha entrado por las puertas sin acordarse de su existencia para nada, y este auxilio ha sido importantísimo y decisivo.

El triste papel de los izquierdistas, manejados hábilmente por el Sr. Cánovas del Castillo, sometidos, inocentemente unos y por repugnantes pasiones otros, á los planes del jefe de los conservadores, no hubiera tenido tan pronto su natural desenlace sin la intervencion del Sr. Posada Herrera.

Los que han sido inocentes y los que han sido cómplices en la manobra del Sr. Cánovas del Castillo, pueden estar agradecidos al señor Posada Herrera.

Anoche la prensa de la izquierda reprime su indignacion contra el expresidente del Consejo de ministros; pero esta brotará, sin duda, y todo el mundo hará justicia cumplida al señor Posada Herrera.

Por nuestra parte sólo tenemos que repetir en estos momentos lo que tantas veces habiamos afirmado, lo que se demostró de un modo indudable en la última sesion. En esa mayoría hay un partido; un partido fuerte, vigoroso, con su dogma, con su jefe, con prestigio, con su historia y con grandísimo arraigo en el país.

El partido liberal de la monarquía subsiste a pesar de todos los medios empleados para su destrucción, y vivirá firme y á través de los esfuerzos que ahora hagan los conservadores para pagar la deuda de gratitud que con la izquierda han contraído.

NACIONAL.

MADRID 19

Tenemos nuevo gobierno, y gobierno conservador.

A los conservadores, por lo que se advierte, no ha sorprendido mucho el desenlace, se entiende, á los conservadores de primera fila; pero á los demás partidos y á la opinion en general, ha sorprendido bastante, si vamos á decir la verdad.

La combinacion, resulta confirmada en esta forma:

Presidencia sin cartera, Sr. Cánovas; Estado, Elduayen; Gracia y Justicia, Silvela (D. Francisco); Hacienda, Cos-Gayon; Gobernacion, Romero Robledo; Guerra, general Quesada; Marina, Antequera; Fomento, Pidal (D. Alejandro); Ultramar, conde de Tejada de Valdosa.

El Sr. Cánovas, á poco de llegar ayer á su casa, recibió la visita de muchos de sus amigos, pues pronto la noticia de su exaltacion corrió rápida por Madrid, y entre estas visitas, llamaron la atención las de los presuntos ministros que dejamos indicados, únicas que penetraron en el despacho del Sr. Cánovas; con quien conferenciaron hasta las cuatro y media de la tarde, sabiéndose entonces que el ministerio habia quedado organizado, como decimos otras; que á las seis el señor Cánovas llevaria la lista á S. M., y que probablemente á las siete prestarían juramento los ministros.

También se dijo en los círculos de hombres políticos que habia en casa del Sr. Cánovas, que la conferencia con los nuevos ministros se habia prolongado tanto, porque además de haber dado cuenta el Sr. Cánovas de su conferencia con el Rey, habian tratado del plan ulterior de conducta, y de examinar las ventajas para el partido y para la administración de que los señores conde de Toreno y Lasala ocupasen indistintamente el gobierno ó la alcaldía de Madrid, decidiendo al fin lo que dejamos indicado en el párrafo anterior, en consideracion á que el Sr. Lasala, como senador, no era compatible con el gobierno de Madrid.

Los círculos políticos, á todo esto, eran presa de la mayor animacion, causando el desenlace de la crisis bastante sorpresa y un cierto asomo de contrariedad, así entre los fusionistas como entre los hombres de la izquierda; aunque á nuestro juicio, como esto ha venido tan de sopetón, pasará como con las heridas, que al principio duelen algo y luego incomodan más.

Cierto que habia indicios para presumir la posible vuelta de los conservadores á medida que la conciliacion en la familia liberal era mas improbable; cierto que en la Bolsa, adelantándose á los sucesos, acusaba una solucion antizquierdista; cierto, en fin, que el recato de los conservadores influyentes no ha podido ocultar del todo la firme confianza que desde hace diez ó doce dias tenían estos conservadores de ser poder corriendo, además, en los últimos la combinacion ministerial de que ayer mañana se hace eco *El Globo*, con tan buena punteria, que en la esencia ha salido confirmada; pero con todos estos indicios y respaldos todavia creían muchos que en esto podia haber artificio, y además, el sentir general tenia combinacion, no por absurda é imposible, pero sí por prematura y escabrosa.

Nosotros, que gustamos de hablar con claridad, y que no creemos estar entre los mas sorprendidos, nos resolvemos también á decir que los conservadores se han precipitado un tanto; que el fruto que hoy recogen habria estado en mejor sazón más adelante, y que la solucion, en fin, peca de prematura.

Nosotros creemos que las fuerzas vitales de la Cámara no estaban apuradas hasta el extremo de ser precisa una disolucion inmediata y menos con el ejemplo de disciplina y buen sentido de gobierno que revela la votacion de ayer que además implica otras consideraciones de un orden político y parlamentario, dignas de la más profunda consideracion.

Claro es que en la tension en que quedaban las pasiones y dadas nuestras ma-

las costumbres y nuestra sangre, el gabinete parlamentario habria vivido probablemente una vida precaria y angustiosa; pero en estas cosas, además de las presunciones, conviene cotizar las realidades y cuando las realidades dieran en los ojos, entonces resultaria mas justificada y más madura que ahora la vuelta de los conservadores.

Por todo esto, que nos parece tan de sentido comun, nos ha sorprendido doblemente el consejo que, según se cuenta en los círculos políticos, dicese ha dado á S. M. el Rey el Sr. Posada Herrera. Dicese que el señor Posada, aunque no ha pedido el decreto de disolucion de Cortes (lo cual se explica, porque, según nuestras noticias, los ministros, en esto, se dividieron anoche en Consejo), no le hubiera sido posible obtenerlo, sin embargo, á prestarse él á dirigir personalmente las elecciones de diputados.

Añádese en esta hipótesis, que entonces el señor Posada aconsejó á S. M. llamase á los conservadores, por creer que la Cámara merecia la disolucion; pero nos parece el consejo inverosímil, y si por ventura lo dió, creemos que en ello el señor Posada ha procedido con más ira que buen juicio, correspondiéndole por mitad la responsabilidad que por lo mismo han contraído, por tales prisas, los conservadores. Pero no insistamos en apreciaciones que pudieran atribuirse á mezquino interés político, cuando Dios sabe que no nos guían en ello más que los estímulos de nuestra conciencia.

Pasarán las alegrías de los unos, y los despechos de los otros se moderarán; y estamos ciertos de que lo que dice *El Correo* sobre el desenlace de la crisis, lo tendrán por juicioso, hasta los mas ciegos y aturdidos. Este desenlace, lo repetimos, no seria justo calificarlo de absurdo, pero tiene el pecado grave de ser precipitado y sin razon bastante.

La Bolsa, por de pronto ha recibido con un alza considerable la caída de la izquierda, según puede verse en la seccion correspondiente.

El Sr. Romero Ortiz, ha muerto anoche.

Lo que ha ocurrido ayer nuevamente con los estudiantes, por separado va.

A las seis el Sr. Cánovas llevó ayer á S. M. la lista de los nuevos ministros, y á las siete y media juraron.

Se han extendido las citaciones para sesion hoy en los Cuerpos Colegisladores, con el objeto de leer el decreto de suspension de sesiones, pues la disolucion de las Cortes vendrá mas tarde.

El desenlace de la crisis ha producido general sorpresa, aunque parece que los conservadores no han sido sorprendidos.

Algunos periódicos de este partido, como *La Epoca*, tienen la franqueza de confesar que los momentos son difíciles para el partido conservador, que es, en último caso, reconocer con la generalidad de la opinion lo prematuro de la vuelta de los conservadores al poder.

Por añadidura, examinando la composicion del Gobierno, se ve que implica un retroceso demasiado grande en el camino recorrido últimamente.

La entrada del Sr. Pidal en el Ministerio tiene una significacion excesivamente reaccionaria.

Colocar al frente de la instruccion pública á un hombre de las ideas y doctrinas del Sr. Pidal, es marchar francamente hácia el ultramontanismo, y en la parte que más se siente: en las cuestiones de la enseñanza.

Los discursos pronunciados últimamente por el Sr. Cánovas son los más reaccionarios que le hemos oido en nuestra vida.

Si este es el temperamento que lleva al Gobierno, la libertad ha concluido en España.

Los izquierdistas, los instrumentos ciegos ó conscientes de la jugada el Sr. Cánovas del Castillo, se manifestaban anoche enfurecidos contra el Sr. Posada Herrera y contra el Sr. Moret.

Suponian que el primero habia faltado al acuerdo del Consejo, y aseguraban que el segundo habia declinado la responsabilidad de verificar unas nuevas elecciones.

Nosotros de estas cosas no sabemos nada ni nos importa.

Los izquierdistas han recibido el pago que merecian.

Las Novedades, órgano del Sr. Linares

Rivas, habla de traidores que ha habido en el desenlace de la crisis y se propone examinar el asunto con más calma.

El Diario de la Tarde la emprende francamente con el Sr. Moret.

No sabemos lo que hoy dirán *El Progreso*, *El Liberal*, *El Imparcial* y otros periódicos más ó menos afines de la izquierda.

No se hablaba anoche más que de altos cargos y de las personas que han de ocuparlos.

Respecto del Ministerio de Fomento, se oían nombres de una significacion bastante pronunciada en favor del ultramontanismo.

Para director de Instruccion pública se indicaba al Sr. Cañete, y como futuros consejeros de ese ramo se citaban ya los más acreditados mestizos.

Tarea le ha caído encima á *El Siglo Futuro*.

El primer acto del nuevo Gobierno, según se ha dicho, será dirigir una circular sobre imprenta, que regule ó mejore dicho, que anule el derecho de emitir libremente las ideas hasta que, reunidas las nuevas Cortes, pueda ponerse en práctica la antigua y sabia ley de los conservadores.

En la sesion de hoy se leerá el decreto de suspension de sesiones, y después de que esté preparada la máquina electoral se disolverá el Parlamento.

Los nombramientos que hasta ahora se dan como seguros, son: el Sr. Herce para gobernador de Barcelona; el Sr. Botella para el gobierno de Valencia; el Sr. Leguina para el de la Coruña, y el Sr. De Gabriel para el de Málaga.

Los subsecretarios son: el Sr. Estéban Collantes de la Presidencia; el Sr. Villaverde de Hacienda, el Sr. Bosch de Gobernacion; el Sr. Ferraz de Estado, y el Sr. Armas de Ultramar.

El gobernador de Madrid es el señor conde de Toreno, y el alcalde el señor marqués de Bogaraya.

En el Casino de la izquierda se acordó anoche pedir al Sr. Becerra que convoque á una junta general.

Reinaba en ese Círculo una gran efervescencia.

Anteanoche á las nueve y media, después de recibir el Sr. Romero Ortiz la Extrema-Uncion, llamó á sus parientes y deudos; y todos al rededor de su lecho, oyeron estas conmovedoras palabras:

«Breves momentos me quedan de vida. En este supremo instante declaro que no he hecho mal á nadie, y perdono á todos los que en cualquier tiempo y forma me hayan ofendido; pero como no soy santo, ni mucho menos, pido perdón á ustedes y á todos aquellos á quienes hubiese podido ofender.

En el círculo de la izquierda se aseguraba anoche que el Sr. Montero Rios habia hecho público entre sus amigos su propósito de vivir alejado de la politica por algun tiempo.

Así lo dice un periódico de la mañana.

Conocida la crisis, gran número de diputados de la mayoría proyectaron obsequiar al Sr. Sagasta con un banquete, que éste rehusó, y en nuestro concepto hizo muy bien.

En vista de la negativa, parece se convino entonces en regalar al presidente del Congreso un álbum con las firmas de los 221 votos que el jueves derrotaron al Sr. Posada Herrera.

Al efecto acordaron nombrar una comision que se encargara de recoger las firmas, compuesta de cuatro diputados y un senador.

CORREO DE HOY

Paris 19.

Los periódicos conservadores aprueban la solucion dada á la crisis española, como la mejor y más conveniente para la monarquía. Los periódicos republicanos sostienen la tesis contraria.

Nueva-York 19.

El vapor *City Columbus* ha naufragado en su viaje de Boston á Savannah, pereciendo 404 tripulantes y pasajeros.

Londres 19.

El inglés «Gordor» tiene el encargo de

marchar inmediatamente á Khartum ó Jartum, llevando ámplios poderes para resolver la cuestion del Sudan.

Paris 19.

La extrema izquierda de la Cámara continua ocupándose de la crisis por que atraviesa la clase obrera, y tiene preparadas proposiciones de ley sobre el particular; pero se duda que las acepte la mayoría, que no se muestra inclinada á las medidas de caracter socialista patrocinadas por los partidos avanzados.

La comision parlamentaria encargada de revisar los aranceles de aduanas, ha dado comienzo á su cometido.

Lisboa 19.

Los órganos del partido progresista continúan censurando vivamente la interpretacion que el gabinete y la mayoría de la Cámara de los Pares y de los Diputados, pretenden dar á los artículos 140, 141, 142 y 143 de la Constitución, con motivo del próximo periodo constituyente.

Según dicha interpretacion, las futuras Cortes tendrán limitadas sus facultades.

Debe ser una legislatura ordinaria, en la cual los diputados tengan poderes especiales para la reforma de determinados artículos de la Constitución, cuyos artículos, modificados, constituyan una ley que requerirá la aprobacion de la Cámara de los Pares, y de la sancion real, como las demás leyes ordinarias.

La opinion sobre la reforma constitucional habia sido inducida á error, pues se creía generalmente que se iban á convocar Cortes constituyentes independientes de los Pares y del voto de la Corona.

Los progresistas insisten en que los diputados de las futuras Cortes son los únicos que tienen el derecho de interpretar los artículos 140 y 143, y que es equivocada la interpretacion que pretende darles el gobierno; pero éste insiste en que se dé *a priori* la interpretacion indicada.

Los ministeriales creen que la exclusion de la Cámara vitalicia, ó la reunion de los pares y los diputados en asamblea nacional, tendria graves peligros, y que, además, constituiria una violacion del espíritu del Código fundamental.

Esto ha dado lugar á que se critique severamente la conducta del gabinete por no haber presentado un proyecto que hiciera innecesaria la presentacion de un artículo aclaratorio en el momento del debate.

El punto verdaderamente importante de la reforma y el que acaso la ha motivado, ha sido la modificacion de la Cámara de los pares, la cual seguramente será transformada cualesquiera que sean los resultados del debate sobre la reforma constitucional.

Washington 19.

Aquí predominan las corrientes de repulsióes comerciales en vista del proceder de Francia de prohibir la importacion de artículos que se crean perjudiciales á la salud.

La subcomision de negocios comerciales ha resuelto presentar una proposicion al congreso autorizando al presidente de los estados Unidos á prohibir las importaciones de pronuntos que se consideren nocivos á la salud pública procedentes de países que hayan adoptado análogas disposiciones respecto de las mercancías americanas.

Paris, 20.

La prensa de Paris continúa ocupándose del resultado de la crisis de Madrid.

Los periódicos monárquicos aplauden la formacion del ministerio Cánovas.

El Monitor Universal dice que el rey D. Alfonso ha resuelto la cuestion como debia de resolverse.

La *República Francesa*, periódico republicano ministerial, pregunta si lo que ha pasado en España, de tres meses acá, no ha sido más que una pura comedia.

Los periódicos conservadores hacen grandes elogios del rey de España, confiando que la politica que inaugurará el nuevo gabinete contribuirá á afianzar las instituciones y el orden en España.

Paris, 20.

Dicese que existe una nota del gobierno italiano, dirigida á sus representantes en Paris y San Petersburgo, en la cual se manifiesta que la alianza de Italia con las potencias centrales no ha mostrado los sentimientos de amistad que le inspiran Francia y Rusia, pues Italia, al adherirse á dicho acuerdo, tuvo por único móvil el deseo de contribuir al afianzamiento de la paz.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Balearia

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA A LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MUTUOS

En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital ó intereses ó solamente á los intereses si el sólo muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la previsión y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

Vapores-Correos de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Compañía.)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA los días 4 y 25 de cada mes.

Admiten carga y pasajeros.

Los que salen el 25 ensalzando con servicios antillanos de la misma Compañía hacen escala en MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

Estando limitada la cabina debe comprometerse la carga con anticipación.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.

Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Comunicación rápida entre Europa y la América del Sur.

se emplean solo 26 días en el viaje.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

Navarre, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourgogne.

Estos vapores admiten pasajeros y carga para

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PAJAGE.

1.ª clase 160 duros—2.ª clase 100—3.ª clase 40 duros.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires, serán admitidos durante ocho días en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino y conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.—Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicio de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Receptorario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el batle dels tres curamulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación.



LEGIA

FENIX

Privilegiada en toda Europa y América.

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar manchas, fregar los platos, la madera, blanquear el hilo crudo, algodones y desengrasar de lanas. Analizada por varios químicos de distintas Universidades y adoptada por la Beneficencia, Hospitales Civiles y Militares, Ejército. E establecimientos importantes y todos los centros.

ECONOMIA SOBRE EL LAVADO ORDINARIO, CON EL 80 POR 100 SIN NECESIDAD DE JABON.

Ventajas de la Legia Fenix.

- 1.ª Dura la ropa dos terceras partes mas de tiempo, no teniendo que lavar la antes de la colada, y no quemándose con la Legia Fenix aunque por inadvertencia se echara mas cantidad de la que se indica. Además la desinfecta por completo.
- 2.ª Desaparición de las manchas de vino, frutas, etc., que hasta ahora era preciso recurrir á los polvos de gas, que además de destruir la ropa, son perjudiciales á la salud.
- 3.ª Economía total de Jabon, pues no hay que gastarlo en la ropa. No altera los colores de las ropas estampadas ni tintadas.
- 4.ª Economía de carbón ú otro combustible, pues no se necesita que la ropa herviera mas que de una á dos horas en vez de seis á ocho que se emplean en el sistema ordinario.

El que desea mas detalles pasarle por la casa de los señores Moreno Hermanos, calle de Jaime II, número 40, (en donde estaba antes la Curtidora.)

También encontrarán un variado surtido de Legiadoras económicas de varios precios y tamaños.

Se alquilan Legiadoras al módico precio de un real por colada.

Representantes exclusivos de las Islas Balears, señores Moreno Hermanos, calle de Jaime II, número 40, Palma.

Precio de la Legia Fenix.

50 kilos	pesetas	37'50.	
25 id.	"	20'00.	
1 id.	"	0'90.	29

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Savia de Pino. Para la curación de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueleche é Irritaciones de garganta, por medio de Jarabe, Píldoras y Pastillas de legítima savia de pino concentrada por Morey.

La Medicacion Fosfórea por Morey. JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO. Contra el Linfatismo, Conarcion, Enflaquecimiento y, contra toda causa de debilidad del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la dentición, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinvieler ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. En el envase del prospecto que acompaña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico recon- tuyente. No me olvide curacio- nes en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; sumen á el apetito y dá fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey. Medicamento para Veterinaria, Epis- pástico, Resolutive y Fundente, recom- plaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso.

Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instruc- cion.

10

En la calle de Zavellá

número 21, hay un segundo piso para al- quilar, con cuatro cuarto dormitorios, pieza, chimenea, agua de fuente, puesto para colada etc. En la misma casa infor- marán.

Una nodriza de 28

años y la leche de 5 meses desea criar en Villafranca. Calle de Zavellá, guarncio nero darán razon.

Dinero á préstamo.

Con hipoteca sea la cantidad que quie- ran. Calle de los Hostales número 24, pi- o 1.º informarán.

PRECIOS

Nunca vistos.

ALFOMBRAS

EN CASA OBRADOR.

Desde 2 reales cana en adelante

Plaza de Cort

números 2 á 10.

CASA LE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes.

Trato esmerado y económico. 209

EL PANCARITAT

DE S. ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Pala- cio número 4 á 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo estable- cimiento Sa R volució de un poble del mismo autor.

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véandense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Pro- vincial.

A los maestros.

Se venden colecciones encartona- das de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Pro- vincial.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Públi- ca: sobre una misión filológica á Mallor- ca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Flot y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, nú- mero 4, frente la Diputación Provincial.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno que es é bien entresado del despacho. Informaran, Jaime II, 51.